

PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS

CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIDAD CIENCIA DE LA EDUCACION

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DESESTIMATORIA
ASUAR GALLEGO RITA	***7988**	Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado a.3 – Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado a.3 – Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad, en su caso donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad a la que opta, <u>y siempre que se trate del mismo Grupo o Subgrupo, en su caso, de titulación.</u>
CONCEPCION PEREZ EULALIA	***6773**	Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado a.3 – Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad, en su caso donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad a la que opta, <u>y siempre que se trate del mismo Grupo o Subgrupo, en su caso, de titulación.</u>
PEREIRA AGUDO M ^a SOLEDAD	***1925**	Anexo IV – Baremo de Méritos – Apartado b.3 Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. La titulación aportada no es oficial
RODRIGUEZ MARTINEZ M ^a PILA	***4604**	Anexo IV- Baremo de Méritos -Apartado B.1 -Se valoran los ejercicios aprobados en convocatorias para el acceso como funcionario de carrera en el Cuerpo y Especialidad de la Administración de la Junta de Extremadura objeto de la convocatoria a la que se pretende acceder, publicadas <u>desde el 1 de enero de 2001</u> hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del proceso de estabilización. -Los certificados de correspondencia a los niveles MECES no otorgan ningún título diferente al que se posee, ni suponen ningún cambio en las competencias profesionales para las que habilita el título poseído. La equiparación de nivel no es lo mismo que la homologación de titulación.